

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTENTIVO DE RESUMEN DE RESULTADOS DE INFORME PRELIMINAR, EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE LICITACIÓN FID-2022-0020

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

El Fideicomiso Pro-Pedernales, en fecha seis (6) y siete (7) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), mediante publicación realizada en los periódicos Hoy y Listín Diario, convocó a todos los agentes, instituciones y personas jurídicas interesadas, a participar en el proceso de Licitación Abierta correspondiente a la Contratación para la Supervisión del Diseño y Construcción de las Obras de Infraestructuras Hidrosanitarias Respecto del Proyecto Turístico de Cabo Rojo, Pedernales consistentes en: (i) Acueducto Alimentación de Hoteles; (ii) Alcantarillado Sanitario; (iii) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR); y, (iv) Drenaje Pluvial del Proyecto Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, proceso de referencia No. **FID-2022-0020**.

En la convocatoria a participar en el proceso de Licitación Abierta de referencia, se les informa a todos los agentes interesados en presentar Ofertas/Propuestas que los mismos deben asegurarse de cumplir con los requerimientos descritos en los Pliegos de Condiciones de dicho proceso, los cuales podrían ser encontrados y descargados en el portal de internet www.dgapp.gob.do, de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

En fecha veintidós (22) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022) de diez de la mañana (10:00AM) a doce del mediodía (12:00PM), se recibieron las propuestas de Ofertas/Propuestas Técnicas “Sobre A” y Económicas “Sobre B” de los siguientes Oferentes/Proponentes:

1. **Consortio CMAT - ITC**, conformado por las empresas: a) Concremat Engenharia e Tecnologia, S.A., Registro Nacional de Persona Jurídica No. 33.146.648/0001-20; b) ITRANS, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 130-01063- 3; y c) Ingenieros Asociados-Construcciones, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-01-00895-4.
2. **Consortio GIS – Ingeniero José Fortuna Q.**, conformado por las empresas: a) Gestión Integral de Suelo, S.L., Número de Identificación Fiscal (NIF) No. B81480352; y b) Ingeniero José Enrique Fortuna Quiñones, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 001-0081316-1.
3. **Ingenieros Sanitarios Asociados (ISA), S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-06181-2.
4. **CIAO, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-13978-1.

Conforme a lo establecido en el cronograma de actividades de la presente Licitación Abierta, en fecha veintidós (22) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022) a las dos de la tarde (2:00PM), se realizó el Acto de Apertura del “**Sobre A**”, contentivo de

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

las Ofertas/Propuestas Técnicas recibidas por los Oferentes/Proponentes. Esta apertura fue efectuada en presencia del Notario Público designado para tales efectos, quien levantó Acta de todo lo acontecido. El “**Sobre B**”, contentivo de Ofertas/Propuestas Económicas, quedó bajo custodia del departamento legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales hasta su fecha de apertura.

En fecha veintiséis (26) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022) fueron notificados a los Oferentes los errores u omisiones de naturaleza subsanable a los fines de que fueran depositados los documentos subsanables que les fueron solicitados, conforme a lo establecido en el Cronograma de la Licitación Abierta del proceso FID-2022-0020, cuyo contenido se encuentra publicado en el portal de la página web de la Dirección General de Alianzas Publico-Privadas (DGAPP).

En fechas veintinueve (29) y treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022) fueron recibidas las documentaciones de naturaleza subsanable por lo que se procedió con la ponderación de éstas y se continuó con la evaluación de credenciales y Oferta/Propuestas Técnicas de los Oferentes. En ese sentido, conforme a lo establecido en los Pliegos de Condiciones, en fecha doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se procedió a publicar el Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas, en el cual los Oferentes obtuvieron la calificación que se detalla a continuación:

Ítem	Criterios de Evaluación	Consortio CMAT – ITC	Consortio GISIngeniero José Fortuna Q..	Ingenieros Sanitarios (ISA), S.R.L.	CIAO, S.R.L.
1	Experiencia General del Oferente/Proponente	10	10	3	10
2	Experiencia Específica del Oferente/Proponente	15	12	15	11
3	Personal Clave propuesto para los trabajos	22.85	16.25	23.95	20.35
4	Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo	20	15	19	13
TOTAL DE PUNTUACIONES (Ítem 1 al 4) (Máximo de 70 puntos y mínimo 56 puntos)		67.85	53.25	60.95	54.35
5	Equipos del Oferente	CUMPLE	NO EVALUADO	CUMPLE	NO EVALUADO

Luego de haber realizado la evaluación técnica basada en los criterios establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso, el cual establece en su acápite 3.4. literal B, que el puntaje mínimo aceptable para las Ofertas/Propuestas Técnicas es de cincuenta y seis (56) puntos, se recomendó la deshabilitación de los Oferentes **Consortio GIS – Ingeniero José Fortuna Q.**, y de

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

la empresa **CIAO, S.R.L.** y, en consecuencia, en virtud de los resultados presentados en la tabla anterior, se procedió con la habilitación para la Apertura de las Ofertas/Propuestas Económicas “**Sobre B**” a los siguientes Oferentes:

1. **Consortio CMAT - ITC; e**
2. **Ingenieros Sanitarios (ISA), S.R.L.**

En fecha trece (13) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00AM) se realizó la apertura de las Ofertas/Propuestas Económicas “**Sobre B**” de los Oferentes habilitados citados anteriormente, cuya recomendación fue realizada por los Peritos designados mediante Informe Preliminar de fecha cinco (5) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) y publicado en fecha doce (12) del mes de septiembre del mismo año, conforme lo establece el Cronograma de Actividades del proceso en cuestión, y cuya aprobación se realizó mediante Acta Núm. 44-2022 emitida por la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales de fecha doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

II. DOCUMENTACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B):

Acorde a los Pliegos de Condiciones del proceso FID-2022-0020 los Oferentes habilitados debían presentar en su Oferta Económica (Sobre B) los siguientes documentos, a saber:

1. Formulario de presentación de la Oferta Económica.
2. Garantía de Seriedad de la Oferta.
3. Presupuesto que sustenta la oferta económica, el cual estar en Factor multiplicador y debe incluir, citamos de forma no limitativa: a) cargas sociales de acuerdo a la modalidad de contrato y lo establecido en la ley 16-92, así como los tiempos y/o momentos en que están a disposición de la consultoría de supervisión, b) Viáticos, comunicaciones móviles, dieta, así como cualquier otra retribución complementaria al equipo técnico asignado al proyecto, c) Control topográfico y uso de equipos en el proyecto, d) Costos de elaboración de informes técnicos, e) Costos de elaboración de planos As Built, f) Gastos administrativos de la oficina de obra y la oficina principal atribuibles al proyecto, y, g) Beneficios del oferente; los cuales estarán aplicados de manera porcentual a los valores asignados como salarios del personal disponible para el proyecto. Al subtotal, el oferente debe aplicar el ITBIS del servicio, lo que resultara en un Monto Total a pagar en cuotas mensuales iguales previo descuento de amortización de anticipo.
4. Flujo de Caja.
5. Detalle del cálculo del Factor de Carga Social, de acuerdo a los derechos adquiridos y prestaciones laborales contemplados en la Ley No. 16-92.

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

Conforme a lo establecido en el acápite 3.10. sobre la Puntuación de la Oferta Económica de los Pliegos de Condiciones, las Ofertas que cumplan con los requisitos mínimos se les procederá a calificar. La calificación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de treinta (30) puntos. Para el cálculo de este puntaje se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación propuesta económica} = \left[\left(\frac{P_{min}}{P_i} \right) \right] \times 30$$

Donde:

P_{min} : Oferta Económica mínima (en RD\$) entre los Oferentes cuya Propuesta Técnica cumple con los requisitos mínimos establecidos en estos Pliegos de Condiciones de Especificaciones Técnicas.

P_i : Oferta Económica (en RD\$) del Oferente cuya propuesta se está evaluando.

En este sentido, los peritos designados al efecto procedieron con las evaluaciones de los Oferentes habilitados y puntuaciones siguientes:

CONSORCIO CMAT – ITC

DOCUMENTOS DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)	CUMPLE / NO CUMPLE	PRESUPUESTO PRESENTADO	EMPRESA ASEGURADORA	MONTO DE LA GARANTÍA Y/O FIANZA	VIGENCIA DE LA GARANTÍA Y/O FIANZA
Formulario de presentación de la Oferta Económica.	CUMPLE	RD\$46,431,924.30	-	-	-
Garantía de Seriedad de la Oferta.	CUMPLE	-	Compañía Dominicana de Seguros, S.R.L	RD\$600,000.00	18/08/2022 AL 18/02/2023
Presupuesto que sustenta la oferta económica.	CUMPLE	-	-	-	-
Flujo de caja.	CUMPLE	-	-	-	-
Detalle del cálculo del Factor de Carga Social, de acuerdo a los derechos adquiridos y prestaciones laborales contemplados en la Ley No. 16-92.	CUMPLE	-	-	-	-
PUNTUACIÓN: 27.04					

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

El Oferente **Consortio CMAT - ITC**, cumple con todos los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, conforme la documentación a presentar en la Oferta Económica (Sobre B). En ese sentido, este Oferente presentó un presupuesto económico por un monto total de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS DOMINICANOS CON 30/100 (RD\$46,431,924.30)**. Por otro lado, la Garantía de Seriedad de la Oferta presentada fue emitida por la aseguradora Dominicana Compañía de Seguros, S.R.L., con una fecha de vigencia desde el día dieciocho (18) del mes agosto del año dos mil veintidós (2022) al dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), por un monto de **SEISCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$600,000.00)**. Asimismo, presentó los requerimientos de presupuesto que sustenta la oferta económica, flujo de caja y detalle del cálculo del factor de carga social, de acuerdo con los derechos adquiridos y prestaciones laborales contemplados en la Ley No. 16-92. En ese sentido, conforme a la fórmula indicada en los Pliegos de Condiciones, la calificación del Oferente es de veintisiete punto cero cuatro puntos (27.04 pts.).

INGENIEROS SANITARIOS (ISA), S.R.L

DOCUMENTOS DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)	CUMPLE / NO CUMPLE	PRESUPUESTO PRESENTADO	EMPRESA ASEGURADORA	MONTO DE LA GARANTÍA Y/O FIANZA	VIGENCIA DE LA GARANTÍA Y/O FIANZA
Formulario de presentación de la Oferta Económica.	CUMPLE	RD\$41,849,709.50	-	-	-
Garantía de Seriedad de la Oferta.	CUMPLE	-	Compañía Dominicana de Seguros, S.R.L	RD\$464,365.90	22/08/2022 AL 22/08/2023
Presupuesto que sustenta la oferta económica.	CUMPLE	-	-	-	-
Flujo de caja.	CUMPLE	-	-	-	-
Detalle del cálculo del Factor de Carga Social, de acuerdo a los derechos adquiridos y prestaciones laborales contemplados en la Ley No. 16-92.	CUMPLE	-	-	-	-
PUNTUACIÓN: 30.00					

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

El Oferente **Ingenieros Sanitarios (ISA), S.R.L.**, cumple con todos los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, conforme la documentación a presentar en la Oferta Económica (Sobre B). En ese sentido, este Oferente presentó un presupuesto económico por un monto total de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$41,849,709.50)**. Por otro lado, la Garantía de Seriedad de la Oferta presentada fue emitida por la aseguradora Compañía Dominicana de Seguros, S.R.L., con una fecha de vigencia desde el día veintidós (22) del mes agosto del año dos mil veintidós (2022) al veintidós (22) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), por un monto de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RD\$464,365.90)**. Asimismo, presentó los requerimientos de presupuesto que sustenta la oferta económica, flujo de caja y detalle del cálculo del factor de carga social, de acuerdo con los derechos adquiridos y prestaciones laborales contemplados en la Ley No. 16-92. En ese sentido, conforme a la fórmula indicada en los Pliegos de Condiciones, la calificación del Oferente es de treinta puntos (30.00 pts.).

III. PUNTUACIÓN TOTAL

Una vez concluidas las evaluaciones de las Ofertas Económicas a continuación, se presenta la puntuación total de los Oferentes / proponentes, a saber:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS			
Oferente	Oferta Técnica	Oferta Económica	Total
Consorcio CMAT - ITC	67.85	27.04	94.89
Ingenieros Sanitarios (ISA), S.R.L	60.95	30.00	90.95

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

De acuerdo con la evaluación de la **(OFERTA TÉCNICA) SOBRE A** y la **(OFERTA ECONÓMICA) SOBRE B** de las empresas oferentes participantes en el proceso **FID-2022-0020** correspondiente a la **CONTRATACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDROSANITARIAS RESPECTO DEL PROYECTO TURÍSTICO DE CABO ROJO, PEDERNALES CONSISTENTES EN: (I) ACUEDUCTO ALIMENTACIÓN DE HOTELES; (II) ALCANTARILLADO SANITARIO; (III) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR); Y, (IV) DRENAJE PLUVIAL DEL PROYECTO TURÍSTICO DE CABO ROJO, PEDERNALES**, presentamos la siguiente recomendación:

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

1. ADJUDICAR a favor del Oferente **Consorcio CMAT - ITC**, el proyecto objeto del presente proceso de Licitación Abierta, por cumplir con todos los requerimientos técnicos y económicos solicitados por el Fideicomiso Pro-Pedernales indicados en los Pliegos de Condiciones del proceso identificado como FID-2022-0020.

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado, en fecha dieciséis (16) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) por los Peritos evaluadores, señores:

Yamkhar Manuel Concepción Sánchez
En calidad de Perito del Proceso

Alexis Bernie Calderón Santana
En calidad de Perito del Proceso

Miguel Ángel Guzmán Aquino
En calidad de Perito del Proceso

Oscar Reynaldo Molina Lagares
En calidad de Perito del Proceso

Edmundo Sócrates Barinas Soñé
En calidad de Perito del Proceso